



BOLETIN OFICIAL

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

II LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO: 13-10-87

NUM.: 3

SERIE C:
GENERAL

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
- Dictamen de la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado sobre incompatibilidades.	18

-----oOo-----

**DICTAMEN DE LA COMISION DE REGLAMENTO
Y ESTATUTO DEL DIPUTADO SOBRE INCOMPATIBILIDADES.**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1. a) del Reglamento de la Cámara se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

Logroño, 10 de octubre de 1987.

EL PRESIDENTE. Manuel María Fernández Ilarraza.

La Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, en su reunión de 28 de julio de 1987, ha examinado las declaraciones de incompatibilidades de los Diputados regionales que integran la Cámara, y, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 13.2 del vigente

Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Pleno el siguiente

DICTAMEN

La Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, por unanimidad, considera que de los datos que figuran en las declaraciones presentadas y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Elecciones a la Diputación General de La Rioja, no se deduce incompatibilidad para ninguno de los señores Diputados regionales.

Logroño, 28 de julio de 1987.- Presidente: D. Manuel María Fernández Ilarraza, Secretario: D. Jesús Zueco Ruiz.

-----oOo-----



BOLETIN OFICIAL DE LA
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

BOLETIN
DE SUSCRIPCION

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm.
11 - 79015666 - 2 o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. Calvo Sotelo, 3
26003 LOGROÑO (La Rioja).

PRECIO DE LA SUSCRIPCION
BOLETIN OFICIAL

Un año 2.000 ptas.

Precio del ejemplar..... 50 »

EDICION Y SUSCRIPCIONES
SERVICIO DE PUBLICACIONES
DE LA
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

Calvo Sotelo, 3
26003 LOGROÑO
(La Rioja)